

PERÍODO PARLAMENTARIO
2011
ORDEN DEL DÍA N° 166

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 15 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 29 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo de los expedientes O.V.-39/11 y O.V.-43/11, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a las resoluciones aprobadas por el Honorable Congreso de la Nación (103-S.-09 y 187-S.-09) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe sobre los estados financieros al 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06 y 31/12/07, correspondientes al Programa Federal de la Mujer.

1. (39-O.V.-2011.)
2. (43-O.V.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-39/11, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (103-S.-08) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación, respecto del informe sobre los estados financieros al 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/06; y O.V.-43/11, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada

por el Honorable Congreso de la Nación (187-S.-09) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación referente a los estados financieros al 31/12/07; correspondientes al Programa Federal de la Mujer, contrato de préstamo 1.133/OC-AR BID. Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto de los expedientes, sean remitidos a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 39-O.V.-2011 y 43-O.V.-2011.